



Expediente: 348/23
Carátula: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN C/ OVEJERO MISAEL JUAN HUMBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION
Fecha Depósito: 08/08/2023 - 05:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - OVEJERO, Misael Juan Humberto-DEMANDADO/A
30715572318812 - PODER JUDICIAL DE TUCUMAN, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 348/23



H20501233924

PODER JUDICIAL TUCUMAN

JUICIO: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN c/ OVEJERO MISAEL JUAN HUMBERTO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 348/23.-

Nota Actuarial: presento a despacho informando a S.S. que la parte demandada ha dejado vencer los terminos legales para oponer excepciones, estando debidamente intimado de pago en su domicilio real. Secretaria.-

CONCEPCIÓN, 07 de agosto de 2023.-

Téngase presente el informe que antecede. Practíquese planilla fiscal por Secretaria. Sirva la presente de fehaciente notificación digital. FMG.-

Actuación firmada en fecha 07/08/2023

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884
Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.